

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

36808 *DESARROLLO INMOBILIARIO GONTÁ, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES INMOBILIARIAS INVEST, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por decisión unánime de todas las sociedades.

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio del año 2011 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Desarrollo Inmobiliario Gontá, sociedad limitada", de "Inversiones Inmobiliarias Invest, sociedad limitada", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, "Desarrollo Inmobiliario Gontá, sociedad limitada".

Esta fusión por absorción se somete expresamente al artículo 42 de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Por tanto y en aplicación del artículo 42 de la citada Ley no será necesaria la siguiente documentación:

1. Proyecto de Fusión.
2. Informes de administradores y expertos respecto del Proyecto de Fusión

El balance de fusión de ambas sociedades es el aprobado a 31 de diciembre de 2010

El tipo de canje aprobado es el siguiente:

Por todas las participaciones de la sociedad absorbida "Inversiones Inmobiliarias Invest, sociedad limitada", se entregará a sus socios una sola participación de un euro de valor nominal de la sociedad absorbente "Desarrollo Inmobiliario Gontá, sociedad limitada", que se creará mediante una ampliación de capital en esta sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 11 de noviembre de 2011.- Administradores únicos de "Desarrollo Inmobiliario Gontá, Sociedad Limitada" e "Inversiones Inmobiliarias Invest, Sociedad Limitada".

ID: A110084166-1